



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Recursos Humanos
Equipo de Administración
de Personal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 – 2027"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

INSTRUCCIONES PARA LA CONSTITUCIÓN DE LOS COMITÉS DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN DE LAS I.E.E. PARA EL AÑO 2018

De conformidad con lo establecido en la Directiva N° 003-2013-MINEDU/SG-OGA-UPER denominada *"Proceso para la contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas de Educación Básica Regular (Inicial y Secundaria), Educación Básica Especial y de Asistentes de Taller en Educación Superior No Universitaria del Sector Educación"*, aprobada por Resolución Ministerial N° 060-2013-ED, la conformación del Comité de Contratación de la Institución Educativa es de la siguiente manera:

1. Elección de los Representantes de la I.E. para el Comité de Contratación de Auxiliares de Educación:

- 1.1. El Director designado o encargado de la I.E., es quien Preside el Comité de Contratación.
- 1.2. Se elegirá en votación por mayoría simple, a un Representante Titular y a uno Alterno de los profesores nombrados de la institución educativa.
- 1.3. Se elegirá a un Representante Titular y a uno Alterno del CONEI de la I.E. Es necesario que el CONEI se encuentre aprobado y vigente mediante Resolución Directoral emitida por la UGEL N° 07, de no contar con la Resolución de la UGEL N° 07 que reconozca al CONEI y/o el periodo de vigencia de éste ya haya caducado, la I.E. no podrá llevar a cabo el proceso de contratación, situación que deberá de ser comunicada vía oficio a la UGEL N° 07, para que ésta ejecute el proceso de contratación de la I.E.

2. Conformación por parte de la UGEL N° 07 del Comité de Contratación de Auxiliares de Educación de la Institución Educativa:

- 2.1. Una vez elegidos los representantes, el Director de la I.E. deberá informar vía oficio a la UGEL N° 07 la conformación del Comité de Contratación, detallando los nombres, apellidos, N° de D.N.I., cargo o relación que tiene el ciudadano con la I.E. (padre o madre de familia, otros.), así como a que parte de los estamentos de la I.E. representa en el Comité de Contratación (Presidente, Representante Titular o Alterno de los profesores nombrados; Representante Titular o Alterno del CONEI).



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Recursos Humanos
Equipo de Administración
de Personal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 – 2027"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- 2.2. Una vez consignada en el oficio la información mencionada en el numeral precedente, dicho documento será remitido e ingresado a través de Mesa de Partes de la UGEL N° 07, con la siguiente documentación adjunta:
- ✓ Copia simple de los D.N.I. de los integrantes del Comité de Contratación.
 - ✓ Copia del Acta de elección de los Representantes de los profesores nombrados; así como el Acta de elección de los Representantes del CONEI.
 - ✓ Resolución Directoral emitida por la UGEL N° 07, mediante la cual se reconoce el CONEI vigente de la I.E.
- 2.3. En caso de existir observaciones que no puedan ser subsanadas en la conformación del Comité de Contratación, el Expediente se devolverá a la I.E., y ésta no podrá ejecutar el proceso de contratación.
- 2.4. De estar conforme la documentación presentada, la UGEL N° 07 emitirá la Resolución Directoral de Conformación del Comité de Contratación, y la I.E. ejecutará el Proceso de Convocatoria, Evaluación y Selección, conforme al cronograma establecido y según las disposiciones contenidas en la Directiva N° 003-2013-MINEDU/SG-OGA-UPER, aprobada por Resolución Ministerial N° 060-2013-ED.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 – 2027"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MODELO DE OFICIO DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACION PARA EL AÑO 2018 DE LA I.E.

Xxxx Xxxxx, 00 de diciembre de 2018.

OFICIO N° -2018/I.E.XXXXXXXXXX

Señora:
Gloria María SALDAÑA USCO
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
Presente.-

ASUNTO : Solicito aprobación de Comité de Contratación de Auxiliares de Educación para el año 2018.

REFERENCIA : Resolución Ministerial N° 0060-2013-ED.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarla cordialmente, y asimismo informar la conformación del Comité de Contratación de Auxiliares de Educación de la Institución Educativa XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX para el año 2018, según a continuación se indica:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	D.N.I.	CARGO / RELACION I.E.	REPRESENTATIVIDAD
1	Juan XXXXXX AAAAAAA	00000000	Director	Presidente
2	María YYYYYY BBBBBBB	00000000	Profesor	Representante Titular de los Profesores Nombrados
3	Carlos WWWWWW LLLLLLLL	00000000	Profesor	Representante Alterno de los Profesores Nombrados
4	Oscar NNNNNN SSSSSSS	00000000	Padre de Familia	Representante Titular del CONEI
5	Jimena DDDDDDD HHHHHHH	00000000	Profesor	Representante Alterno del CONEI

***IMPORTANTE:** La información que contiene el cuadro es referencial (solo es un ejemplo), pero se deberá de respetar el formato y los encabezados de las columnas para informar los Comités de Contratación.

Asimismo, se adjunta copia de los D.N.I., Actas de elección de los representantes y la Resolución Directoral N° 00000-20XX, emitida por la UGEL N° 07, mediante la cual se reconoce el CONEI. En tal sentido, solicito la aprobación del Comité de Contratación de Auxiliares de Educación para el Año 2018.

Agradeciéndole de antemano por la atención que prestará a la presente, me suscribo de usted, no sin antes expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,